



775471



de fuerte viento.

15

A causa de todo ello no cabe duda que la nueva pinza para tender ropa ha de resultar de gran utilidad práctica de modo que su solicitante se hace merecedora al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone, produciendo además con su utilización una considerable economía de material y tiempo.

20

La pinza para tender ropa objeto de este Modelo consiste esencialmente en dos piezas iguales del tipo rectangular, en las cuales se ha previsto un encaje y un tope internos que en su acoplamiento constituyen un obstáculo infranqueable que impide que la ropa pueda sobrepasar dichos dos topes.

25

El elemento de sujeción de las dos piezas citadas, está constituido por un felje de sección cilíndrica que se acopla diagonalmente sobre ambas piezas formando sendas curvas laterales unidas horizontalmente a través de dichas piezas rectangulares.

30

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser mas facilmente comprendida en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un caso de realización práctica de la nueva pinza para tender ropa, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

35

40

En el dibujo se representa en la Fig. 1 una vista en alzada de la nueva pinza para tender ropa en la fig. 2 la sección longitudinal de una de las dos piezas que constituyen la pinza, en la fig, 3 una vista de la cara interna



45

50

de la fig. 2 y en la fig. 4 un detalle del elemento de sujeción visto lateralmente y de frente, indicándose por -1- cada una de las dos piezas rectangulares, por -2- las estrías de la abertura superior, por -3- el encaje interno, por -4- el tope saliente interiormente, por -5- el elemento de sujeción, por -6- extremos labres horizontales, por -7- curva lateral, por -8- unión horizontal de las curvas -7- por -9- taladro de las piezas -1- para el alojamiento de la porción -8- y por -10- ranuras parciales para el alojamiento de los extremos -6-.

55

La sujeción de la ropa a tender se efectúa de forma totalmente segura, evitándose mediante el estriado -2- por una parte y por su hermetico cierre por otra, toda posibilidad de que pueda desprenderse la ropa.

60

Por su parte los dos topos -4- ocluidos en los encajes -3- de la pieza -1- opuesta forman una barrera que impide en absoluto el paso de la ropa hacia abajo, evitándose toda posibilidad de deterioro de la misma.

65

El trabajo del elemento de unión -5- es de una gran perfección, reduciéndose la posibilidad de anomalías o averías a un coeficiente mínimo por operar de forma simplificada y sin grandes esfuerzos.

70

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de esta pinza se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas tamaños y materiales así como que podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente:

N O T A  
 - - - -

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en



España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

75

1ª.- Pinza para tender ropa, caracterizada porque las dos piezas rectangulares que la constituyen están provistas en su cara interna de un encaje y un topa saliente que al acoplarse entre si forman una barrera que obstaculiza por completo, incluso en la posición de apertura de las pinzas, el paso hacia abajo de las prendas

80

2ª.- Pinza para tender ropa, caracterizada porque el elemento de unión de las dos piezas de la reivindicación 1ª. está constituido por un fleje de sección cilíndrica con sus extremos abiertos horizontales, los cuales se alojan en sendas ranuras parciales de la cara externa de dichas dos piezas, prolongándose diagonalmente hacia la parte inferior, formando dos curvas laterales unidas entre si, a través de un taladro dispuesto en la intersección inferior de ambas piezas rectangulares y porque estas dos piezas presentan en su taladro superior de entrada una porción inicial estriada.

85

90

3ª. "PINZA PARA TENDER ROPA", de conformidad en un todo con lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

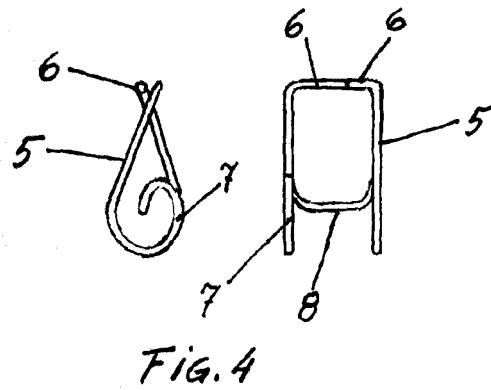
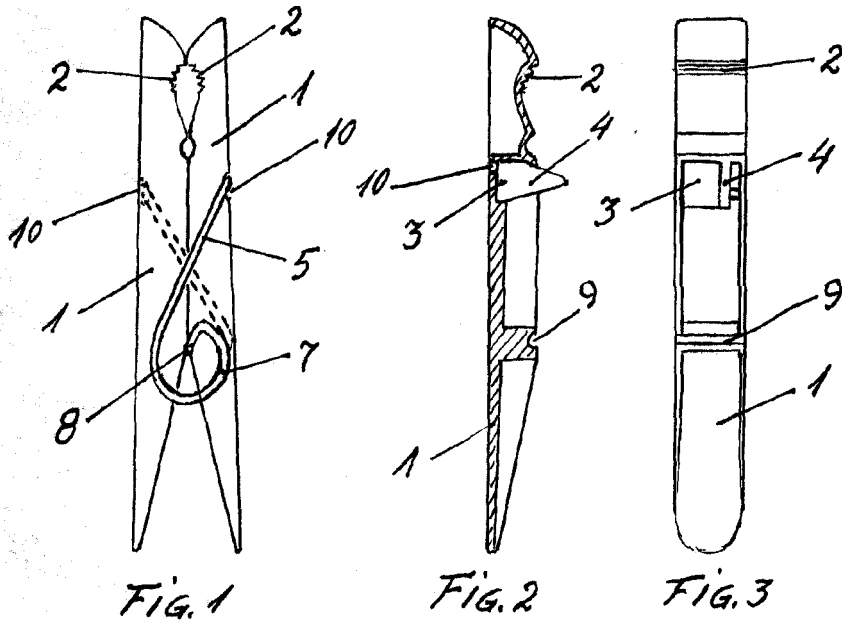
Esta Memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 94 líneas.

Madrid, 5 de Diciembre 1959

Por autorización de la interesada

JOSE LOPEZ  
S. P.

77547



Escala variable  
Madrid Diciembre 1959

77547  
A. Zurita